

CUADRO DE SEGUIMIENTO de Compromisos de CARTAS DE SERVICIOS OEPM

**Seguimiento de
Carta de Servicios de PATENTE NACIONAL
Mes marzo de 2025**

COMPROMISO	INDICADOR	VALOR REAL	DESVIACIÓN	Comentarios (Causas, Medidas...)
Las solicitudes electrónicas de Patente Nacional, sin defectos que impidan la asignación de fecha de presentación, se admitirán a trámite en un plazo máximo de 3 días hábiles desde la entrada en la Oficina.	Porcentaje de solicitudes de Patente Nacional, sin defectos que impidan la asignación de fecha de presentación, admitidas a trámite en 3 días hábiles o menos desde la entrada en la Oficina.	100%	0%	Cumplido
El 40% de los Informes sobre el Estado de la Técnica (IET) y de la opinión escrita de las solicitudes de Patente Nacional NO CAP , que no hayan tenido defectos durante su tramitación, se trasladarán en un plazo máximo de 6 meses desde la fecha de presentación de la solicitud.	Porcentaje de Informes sobre el Estado de la Técnica y la opinión escrita de las solicitudes de Patente Nacional NO CAP, que no hayan tenido defectos en la admisión a trámite o en el examen de oficio o en el examen técnico, trasladados en 6 meses o menos desde la fecha de presentación de la solicitud.	30,51%	69,49%	Seis expedientes fuera de plazo por: -Sobrecarga de trabajo de examinadores asignados (NOC-540, NOC-551, NOC-556) -Vacaciones del examinador asignado (NOC-541) - Otros motivos (NOC-548)
El 100% de los Informes sobre el Estado de la Técnica (IET) y de la opinión escrita de las solicitudes de Patente Nacional NO CAP , que no hayan tenido defectos durante su tramitación, se trasladarán en un plazo máximo de 11 meses desde la fecha de presentación de la solicitud.	Porcentaje de Informes sobre el Estado de la Técnica y la opinión escrita de las solicitudes de Patente Nacional NO CAP, que no hayan tenido defectos en la admisión a trámite o en el examen de oficio o en el examen técnico, trasladados en 11 meses o menos desde la fecha de presentación de la solicitud.	86,44%	13,56%	Ocho expedientes fuera de plazo por: -Sobrecarga de trabajo de los examinadores asignados (NOC-539, 547, 549, 550, y 554)
Los Informes sobre el estado de la Técnica (IET) y la opinión escrita de las solicitudes de Patente Nacional CAP , que no hayan tenido defectos durante su tramitación, se trasladarán en un plazo máximo de 6 meses desde la fecha de presentación de la solicitud.	Porcentaje de Informes sobre el Estado de la Técnica y la opinión escrita de las solicitudes de Patente Nacional CAP, que no hayan tenido defectos en la admisión a trámite o en el examen de oficio o en el examen técnico, trasladados en 6 meses o menos desde la fecha de presentación de la solicitud.	90,91%	9,09%	Un expediente fuera de plazo por sobrecarga del examinador asignado al expediente (NOC-555)

(*) Datos provisionales hasta cierre del ejercicio.